

ALMACENES DE LA LOZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Almacenes de la Loza, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle Alonso Alvarado, número 29, 1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y actuación de los Administradores, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del mismo ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los puntos primero y segundo del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

La Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Eusebio Quintana González.—23.723.

ALMACENES ELÉCTRICOS LARREA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Almacenes Eléctricos Larrea, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 22 de mayo de 2001, aprobar la escisión total de la compañía, con constitución de dos nueva sociedades, «Nueva Aelsa, Sociedad Limitada», y «Almacenes Eléctricos Larrea, Sociedad Limitada», que resultan beneficiarias cada una de ellas de una parte del patrimonio de aquélla.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión y a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Vitoria, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Luis Larrea Fernández.—25.678.
2.ª 24-5-2001

ALUNDUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Alundum, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Burriana (Castellón), Camino Hondo, partida Juan Rodrigo, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Detalle de los datos estadísticos de producción, ventas e inversiones.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento voluntario de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Sexto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Informe del órgano de administración referente a la redenominación a euros del capital social, efectuada en escritura de fecha 7 de agosto de 2000, ante el Notario de Villarreal, doña Amparo Mundi Sancho.

Octavo.—Ampliación de capital, con cargo a reservas, mediante la elevación del valor nominal de las acciones nominativas que componen el capital social, que pasarán a ser de diez euros cada una de ellas.

Noveno.—Ampliación del capital, con cargo a reservas, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas de diez euros de valor nominal cada una de ellas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta en los puntos octavo y noveno y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burriana, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Fuentes Monzonis.—23.774.

AMBULANCIAS REUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria universal de 30 de abril de 2001, se acordó reducir el capital en 271.111,10 euros, mediante la amortización de 4.511 acciones, dando a cambio a los accionistas participaciones de «STS Inversions, Sociedad Limitada».

En consecuencia, el capital queda fijado en 77.468,90 euros.

Reus, 7 de mayo de 2001.—El Administrador único, Fernando Grugués Cabré.—23.703.

AMIEVA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de 250 acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto

íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.925.

ANAYEN FINANCE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 18 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 19 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.301.

ARAGÓN CINCO VILLAS, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001,

ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de junio del año 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Independencia, número 32, principal izquierda, Zaragoza, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Zaragoza, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—26.388.

ASCENSORES MUGUERZA, S. A. (Sociedad absorbente)

OBEA ASCENSORES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de accionistas y socios de las dos compañías citadas, celebradas con carácter universal el día 11 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión, absorbiendo «Ascensores Muguerza, S. A.» a «Obea Ascensores, S. L.», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 3 de mayo de 2001.

Los accionistas, socios y acreedores de las dos sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

San Sebastián y Mondragón, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ascensores Muguerza, S. A.» y representante del Administrador único de «Obea Ascensores, S. L.» (sociedad absorbida).—23.844.

2.ª 24-5-2001.

ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL EXTREMEÑA, S. A. DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de

la sociedad, que se celebrará en Badajoz, en el domicilio social, avenida de Colón, número 19, el día 14 de junio de 2001, a las trece horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aumento del capital de la sociedad en 41.401.520 pesetas, mediante aportación dineraria y emisión de 3.940 acciones, nominativas, que integrarán una clase nueva, la clase B, de 10.508 pesetas de valor nominal cada una. Las acciones deberán ser desembolsadas en su 75 por 100 en el momento de la suscripción. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Redenominación de la cifra de capital a la unidad de cuenta euro.

Tercero.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales en lo preciso, para mantener la proporcionalidad entre el valor nominal de las nuevas acciones emitidas y el derecho de voto.

Cuarto.—Inclusión en el régimen fiscal de declaración consolidada, para el presente ejercicio 2001, del grupo de sociedades dominado por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima». Prórroga del referido régimen para el trienio 2002/2004.

Quinto.—Separación y nombramiento de consejero.

Sexto.—Delegación para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión, e informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las propuestas relativas al aumento de capital y modificaciones estatutarias e informe justificativo de las mismas.

Badajoz, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Carlos Martínez de Angulo.—26.108.

ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Asociación de Minas de León, Sociedad Anónima» (MINALESA), en su reunión del día 29 de marzo de 2001, por unanimidad, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Condesa de Sagasta, número 8, 1.º A, de la ciudad de León, en primera convocatoria, a las trece horas del día 10 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), así como la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en el paseo Condesa de Sagasta, número 8, 1.º A, de León, su entrega o envío.

León, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.—23.877.

ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda, número 23, en primera convocatoria, a las nueve treinta horas del día 11 de junio de 2001 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la compañía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcobendas (Madrid), 21 de mayo de 2001.—El Secretario, Joaquín Repila Reyes.—El Presidente, José Santillana Alonso.—26.292.

ATLÁNTICA PETROGÁS, S. A. (Antes «Naviera Petrogás, S. A.»)

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social de la empresa, avenida Bravo Murillo, 5, 3.º E, Santa Cruz de Tenerife, el día 17 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, para el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Renovación o sustitución de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos